



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE ABRIL DE 2014



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves 24 del mes de **abril** del año **2014**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión. - - - - -
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de abril del presente. - - - - -
- 5).- Nombramiento de la C. Tania Yáñez Pérez, como Oficial del Registro Civil en la Delegación de Galeras; así como la toma de protesta, para su aprobación. - - - - -
- 6).- Nombramiento de la Lic. Olivia Gámez Patiño, para ocupar la titularidad de la Contraloría Municipal y dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7 del Reglamento de la Contraloría Municipal de Colón, Qro., para su aprobación. - - - - -
- 7).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Habitacional Hasta 200 Hab/Ha/Servicios (H2S) para el proyecto denominado "Casa de Vida" en el predio identificado como fracción 2 de la subdivisión de la parcela 48 Z-2 P1/3 del Ejido Ajuchitlán y El Rosario, con clave catastral 05-02-002-66-222-514 y superficie de 4,974.00 m², en el municipio de Colón, Qro., para su aprobación. - - - - -
- 8).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a uso Habitacional Rural con Comercio y Servicios (HRCS), del predio ubicado en la comunidad de Santa María Nativitas, en el municipio de Colón, Qro., con una superficie de 9,023.147 m², para su aprobación. - - - - -
- 9).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de uso de Suelo de Habitacional Rural con Comercio y Servicios (HRCS) a Comercial y Servicios, para la regularización de un negocio de desmantelamiento de vehículos, compra y venta de autopartes de vehículos colisionados, ubicado en un predio en la Comunidad de San Ildefonso, en el municipio de Colón, Qro., para su aprobación. - - - - -
- 10).- Propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, para donar 11 semovientes a los planteles educativos: Secundaria Técnica No. 7 "Cristóbal Colón" y 11 semovientes al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 115 (CBTA 115), mismos que son propiedad del Municipio, para su aprobación. - - - - -
- 11).- Asuntos generales. - - - - -
- 12).- Clausura de la Sesión. - - - - -

[Handwritten signatures and initials on the right margin, corresponding to items 5 through 12]

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Pase de lista. - - - - -

Acta núm. 064

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE ABRIL DE 2014



Acta núm. 064

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud de León Mata, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes ocho miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez; así mismo hago del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento de la imposibilidad de asistir a la presente Sesión del Síndico José Paulo Castillo, por cuestiones médicas y de la Regidora Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, por cuestiones propias a su cargo.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----

Acto seguido, **el C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Aprobación del orden del día propuesto.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de abril del 2014.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de abril de 2014, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.-----

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de abril de 2014, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento, de esta Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-----

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal,

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

(Handwritten signatures at the bottom of the page)



Acta núm. 064

que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de abril de 2014, han sido aprobada por Mayoría Absoluta, para los efectos conducentes a que haya lugar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación del acta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** -----
Ocho votos a favor.-----

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----
- Regidora Rosa Luna Miranda.**-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de abril de 2014.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
Nombramiento de la C. Tania Yáñez Pérez, como Oficial del Registro Civil en la Delegación de Galeras; así como la toma de protesta, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto es el Nombramiento de la C. Tania Yáñez Pérez, como Oficial del Registro Civil en la Delegación de Galeras; así como la toma de protesta, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se haya registrado participación, alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** -----
Ocho votos a favor.-----

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----
- Regidora Rosa Luna Miranda.**-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----
ACUERDO.-----

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)



Primero: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Nombramiento de la C. Tania Yañez Pérez, como Oficial del Registro Civil de la delegación de Galeras.-

Segundo: Notifíquese el presente acuerdo a la Dra. en D. Martha Fabiola Larrondo Montes, Directora Estatal del Registro Civil.-

Tercero: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.-

Cuarto: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que una vez aprobada la propuesta por éste Órgano Colegiado, procedamos a tomar la protesta correspondiente, en los términos del artículo 128 Constitucional, solicitando a los presentes sírvanse a ponerse de pie y le pregunta: **"PROTESTAS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO"**.

En uso de la voz la C. Tania Yañez Pérez, sucesivamente, responde, "si, protesto".

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, **"SI ASI NO LO HICIEREN, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDE"**.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Nombramiento de la Lic. Olivia Gámez Patiño, para ocupar la titularidad de la Contraloría Municipal y dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7 del Reglamento de la Contraloría Municipal de Colón, Qro., para su aprobación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto es el Nombramiento de la Lic. Olivia Gámez Patiño, para ocupar la titularidad de la Contraloría Municipal y dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7 del Reglamento de la Contraloría Municipal de Colón, Qro., para su aprobación.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que la persona antes referida, es una persona responsable, que ya venía trabajando en los trabajos de la Contraloría Municipal, además dicho nombramiento se hace con la intención de no interrumpir los procesos que se tienen con la Entidad Superior de Fiscalización del Estado y se hace este movimiento para que no haga un proceso de adaptación y se siga trabando de la mejor manera y pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se haya registrado participación, alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**

Ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-

Regidora Rosa Luna Miranda.-

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-

Acta núm. 064



Acta núm. 064

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

----- **ACUERDO.**-----
Primero: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Nomenclario de la Lic. Olivia Gámez Patiño, para ocupar la titularidad de la Contraloría Municipal.-----

Segundo: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

Tercero: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que una vez aprobada la propuesta por éste Órgano Colegiado, procedamos a tomar la protesta correspondiente, en los términos del artículo 128 Constitucional, solicitando a los presentes sírvanse a ponerse de pie y le pregunta: **"PROTESTAS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO"**.-----

En uso de la voz la Lic. Olivia Gámez Patiño, sucesivamente, responde, "si, protesto".-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, **"SI ASI NO LO HICIEREN, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDE"**.-----

----- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Habitacional Hasta 200 Hab/Ha/Servicios (H2S) para el proyecto denominado "Casa de Vida" en el predio identificado como fracción 2 de la subdivisión de la parcela 48 Z-2 P1/3 del Ejido Ajuchitlán y El Rosario, con clave catastral 05-02-002-66-222-514 y superficie de 4,974.00 m², en el municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el séptimo punto es el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Habitacional Hasta 200 Hab/Ha/Servicios (H2S) para el proyecto denominado "Casa de Vida" en el predio identificado como fracción 2 de la subdivisión de la parcela 48 Z-2 P1/3 del Ejido Ajuchitlán y El Rosario, con clave catastral 05-02-002-66-222-514 y superficie de 4,974.00 m², en el municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que es un proyecto que se venía trabajando, es para la instalación de una casa que apoye a la comunidad, por lo que pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, se le otorga el uso de la voz.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que le da gusto que se aprueben este tipo de proyectos para nuestro municipio, ya que es una institución que apoya a mamás solteras y a niños en estado de vulnerabilidad.-----



Acta núm. 064

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que no habiendo más participación, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-
 Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -
Ocho votos a favor. - - - - -

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -
- Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** - - - - -
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.** - - - - -
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.** - - - - -
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -
ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Habitacional Hasta 200 Hab/Ha/Servicios (H2S) para el proyecto denominado "Casa de Vida" en el predio identificado como fracción 2 de la subdivisión de la parcela 48 Z-2 P1/3 del Ejido Ajuchitlán y El Rosario, con clave catastral 05-02-002-66-222-514 y superficie de 4,974.00 m2, en el municipio de Colón, Qro.- - - - -

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del interesado.- - - - -

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.- - - - -

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a uso Habitacional Rural con Comercio y Servicios (HRCS), del predio ubicado en la comunidad de Santa María Nativitas, en el municipio de Colón, Qro., con una superficie de 9,023.147 m2, para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el octavo punto es el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a uso Habitacional Rural con Comercio y Servicios (HRCS), del predio ubicado en la comunidad de Santa María Nativitas, en el municipio de Colón, Qro., con una superficie de 9,023.147 m2, para su aprobación.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se haya registrado participación, alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.- - - - -



Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

- Ocho votos a favor.** - - - - -
- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -
- Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** - - - - -
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.** - - - - -
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.** - - - - -
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

- ACUERDO.** - - - - -
- PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a uso Habitacional Rural con Comercio y Servicios (HRCS), del predio ubicado en la comunidad de Santa María Nativitas, en el municipio de Colón, Qro., con una superficie de 9,023.147 m2. - - - - -
- SEGUNDO:** El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del interesado. - - - - -
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal. - - - - -

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de uso de Suelo de Habitacional Rural con Comercio y Servicios (HRCS) a Comercial y Servicios, para la regularización de un negocio de desmantelamiento de vehículos, compra y venta de autopartes de vehículos colisionados, ubicado en un predio en la Comunidad de San Ildefonso, en el municipio de Colón, Qro., para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -
 En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el noveno punto es el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de uso de Suelo de Habitacional Rural con Comercio y Servicios (HRCS) a Comercial y Servicios, para la regularización de un negocio de desmantelamiento de vehículos, compra y venta de autopartes de vehículos colisionados, ubicado en un predio en la Comunidad de San Ildefonso, en el municipio de Colón, Qro., para su aprobación. - - - - -
 En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que este asunto es derivado de la supervisión que se han dado con el personal de Obras Públicas, a todos los establecimientos del municipio, donde se detectó que este predio no contaba con estos trámites, y se le invito a que se iniciara a regularizar, accediendo totalmente el propietario, por lo anterior y en base a lo que respecta al municipio, se les van a tratar de otorgar facilidades a los negocios que se encuentren en esta situación y quieran regularizarse y pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se haya registrado participación, alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento,

Acta núm. 064

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



Acta núm. 064

proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.- - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -
Ocho votos a favor. - - - - -

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -
- Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** - - - - -
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.** - - - - -
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.** - - - - -
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -
ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de uso de Suelo de Habitacional Rural con Comercio y Servicios (HRCS) a Comercial y Servicios, para la regularización de un negocio de desmantelamiento de vehículos, compra y venta de autopartes de vehículos colisionados, ubicado en un predio en la Comunidad de San Ildefonso, en el municipio de Colón, Qro.- - - - -

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del interesado.- - - - -

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.- - - - -

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, para donar 11 semovientes a los planteles educativos: Secundaria Técnica No. 7 "Cristóbal Colón" y 11 semovientes al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 115 (CBTA 115), mismos que son propiedad del Municipio, para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el décimo punto es el que se refiere a la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, para donar 11 semovientes a los planteles educativos: Secundaria Técnica No. 7 "Cristóbal Colón" y 11 semovientes al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 115 (CBTA 115), mismos que son propiedad del Municipio, para su aprobación.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que este punto se refiere a los semovientes que fueron decomisados por parte de la Procuraduría General de Justicia, quienes no tenían la capacidad de llevarse estos animales, por lo cual los donan a favor del municipio, para que a su vez éstos semovientes sean donados a las instituciones educativas antes referidas y a los charros de Colón, ya que de no ser así ocasionaría un costo de alimentación con cargo al municipio. Así mismo informa que se recibieron 49 animales, de los cuales 5 generaron muerte por diferentes causas, de lo cual se cuenta con un reporte de dichos decesos, por lo anterior se optó donar un paquete de 11 semovientes a la Secundaria Técnica No. 7 "Cristóbal Colón", 11 semovientes al Centro de Bachillerato

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE ABRIL DE 2014



Cabrera Montes, Med. Pablo Ademir Castellanos y Rosa Luna Miranda, los asuntos que a continuación se describen:-----

Asuntos generales.-----

a).- Participación del Profr. Gabriel Hernández Rodríguez, relativo al asunto: Entregar premio al Mérito Cívico el día 01 de julio de 2014.-----

En uso de la voz el **Profr. Gabriel Hernández Rodríguez**, solicita que el próximo día 01 de julio del presente, se lleve a cabo la entrega de la medalla al premio al Mérito Cívico y propone que se otorguen dos una de manera vitalicia y una póstuma.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, propone que para la próxima Sesión de Cabildo, todos los integrantes del H. Ayuntamiento, presenten una propuesta para la aprobación de dicho premio, en el entendido que quién no presente su propuesta quedará de acuerdo a la aprobación que se haga.-----

b).- Participación C. Manuel Eusebio Cabrera Montes relativo al asunto: Ingreso por concepto de permiso de los autobuses.-----

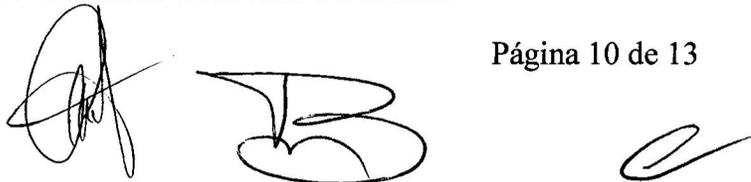
En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta sobre los ingresos percibidos en la fiesta de la Virgen de los Dolores de Soriano, directamente el ingreso que aportan los autobuses, sugiere que como se consideran ingresos extras para el Municipio, sean destinados para tres cosas; la primera para el pago de pasajes para el traslado de enfermos que acuden a tratamientos continuamente a los hospitales; segundo apoyo para el pago de pasajes de las personas que tengan algún familiar hospitalizado y por último la propuesta para que se considere una beca de transporte para alguno de los jóvenes del Municipio que estudien una carrera de Nivel Superior fuera del municipio y/o estado; así mismo también se puede incrementar el apoyo si se lleva a cabo la firma de algún convenio entre el municipio y las dos empresas de transporte público (autobuses) fecha amarilla y flecha azul.-----

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, comenta que en la próxima Sesión se presentará un informe detallado de los ingresos y egresos de la Fiesta de la Virgen de los Dolores de Soriano, ya que realmente se eroga lo mismo que ingresa, cabe hacer mención que se les hizo del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento, que para dicha festividad se solicita el apoyo a diez Municipios vecinos, con elementos de Seguridad Pública y Protección Civil, además se multiplican las personas del servicio de limpia y a todos los que participan se les tienen que proporcionar alimentos tres veces al día, cabe mencionar que la fiesta se extendió ocho días más por lo que se mantienen estos las plantillas de limpieza principalmente. Así mismo manifiesta que el año pasado al Municipio le ocasiono un egreso y no un ingreso como algunas veces se piensa. Respecto al convenio con la línea de transporte público flecha azul y fecha amarilla, informa que ya existe un convenio con la empresa flecha azul, donde de los beneficiarios son estudiantes y personas de la tercera edad de la parte alta del Municipio, básicamente de la comunidad El Coyote y las personas que se dirigen para estas comunidades, a las personas de la tercera edad por medio del Sistema Municipal DIF Colón, se les entrega una credencial para que puedan recibir el apoyo, comenta que solo faltaría apoyar a quién tiene enfermos hospitalizados y considera que aunque el convenio ya está operando sería importante ampliarlo con la empresa de transporte flecha amarilla, por lo que se revisara la propuesta.-----

c).- Participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, relativo al asunto: Solicita se informe sobre el motivo del movimiento administrativo del C. Noé Arteaga Arteaga, Jefe del área de Catastro Municipal.-----

En uso de la voz del **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, solicita se le informe sobre el motivo de remoción de cargo del C. José Noé Arteaga Arteaga, quien era Jefe de Catastro, ya que ahora se encuentra laborando en la Casa de Cultura.-----

Acta núm. 064





Acta núm. 064

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, hace del conocimiento que son cambios estratégicos que han sido solicitados por los encargados de cada área, en este caso también fue a petición del C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas. - - - - -
 En uso de la voz del **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que espera efectivamente el motivo del cambio sea ese y o no por un motivo en forma irregular. - - - - -
 En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, comenta que la presente administración trata de contar con gente joven y con un perfil más amplio, con la intensión de ofrecer una mejor calidad de atención a la ciudadanía. - - - - -
 En uso de la voz del **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que el Municipio cuenta con gente muy capaz sin tener que ser profesionistas. - - - - -
 En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, responde que las áreas correspondientes están revisando esta situación. - - - - -

d).- Participación de la C. Rosa Luna Miranda, relativo a los asuntos: Agradecer al C. Presidente Municipal, por la apertura de la tienda de artesanías en Ajuchitlán y felicitar por la construcción de la rampa para discapacitados en los sanitarios del edificio de Presidencia Municipal. - - - - -

En uso de la voz de la **C. Rosa Luna Miranda**, agradece que se haya tomado en cuenta la propuesta de instalar una tienda de Artesanías y manualidades Colonenses, en la comunidad de Ajuchitlán, y felicita que se esté trabajando en fomentar y dando a conocer los diferentes trabajos que hacen los artesanos de nuestro Municipio; por otra parte desea conocer qué estrategia se seguirá para contar con todas las manualidades del Municipio.--

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, responde que el trabajo que se hace en la presente Administración es el reflejo de un trabajo de manera coordinada, tomando siempre en cuenta las opiniones de todos los C.C. Regidores y en el tema de turismo se pretende fortalecer tal cómo se ha requerido en Sesiones anteriores, también a ello se responde el motivo de crear un orden en la laguna de Ajuchitlán, y aunque los comerciantes han puesto resistencia a que se regularice, se va a seguir trabajando en ello, esto también se complementa con el nuevo proyecto de un carrito "Tranvía", en donde se proporcionara un tour a los turistas, creando una ruta importante para el municipio y visitando puntos clave para el turismo. - - - - -

En uso de la voz de la **C. Rosa Luna Miranda**, felicita y agradece por la construcción de la rampa para discapacitados, en los sanitarios públicos del edificio de la Presidencia Municipal, ya que fue una propuesta de su parte y comenta que sería conveniente fomentar la cultura de apoyo, ayuda y solidaridad con la gente que tiene alguna discapacidad y propone que en las áreas de mayor afluencia, se haga lo mismo. - - - - -

En uso de la voz del **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta lo referente al proyecto del Carrito "Tranvía" que brindará un tour en el Municipio, pregunta quién lo va a operar si el Municipio o alguna empresa, ya que tiene conocimiento que hay un grupo de jóvenes que ya se capacitaron para ser guías turísticos del municipio y considera que deberían ser ellos quienes tengan la oportunidad de operarlo. - - - - -

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, comenta que se está coordinando y organizando con Lic. Leopoldo Bárcenas, Director de Fomento Económico, quién los ha estado preparando, sin embargo el tema de la operación del "Tranvía" para el Municipio, generaría un gasto y habría que equilibrar si alcanza a cubrirse con lo poco que se cobre, se va a valorar. En cuanto al "Tranvía" ya está listo, sin embargo se hace de su conocimiento que también se acercó otra asociación colonense de jóvenes que se dedica a la promoción turística y que quizás también se les dé la oportunidad si no de operar de participar en el proyecto, ya que en los recorridos incluimos la escuela del telar que se va a instituir aquí en el Municipio y será otro punto clave para visitar. - - - - -

(Handwritten signatures and initials)



e).- Participación del C. Presidente Municipal, relativo a la solicitud de aceptar la donación a título gratuito a favor del Municipio de un predio de 19,000 m2, ubicado en las inmediaciones de las localidades de Urecho y El Gallo del Municipio de Colón, propiedad de la empresa Proveedorora la Perla S.A. de C.V. - - - - -

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, informa que el pasado 15 de abril del presente, se hizo una solicitud a la proveedora La Perla S.A de C.V., para que donará al Municipio una superficie de 19, 000 m² para ocuparla en infraestructura social y el Consejo de Administración de la empresa ya aprobó la petición, por tal motivo se propone aceptar la donación a título gratuito a favor del Municipio con una superficie de 19, 000 m² ubicado en la inmediaciones de Urecho y El Gallo Municipio de Colón, propiedad de la empresa La Perla, cabe mencionar que la idea original es que se haga un espacio para la instalación de un Hospital y/o atender situaciones médicas, sino quedaría para equipamiento u otra situación u obra que requiera el Municipio en esa zona, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se haya registrado participación, alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Ocho votos a favor. - - - - -

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -
- Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** - - - - -
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.** - - - - -
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.** - - - - -
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., autoriza aceptar la donación a título gratuito a favor del Municipio de un predio de 19,000 m2, ubicado en las inmediaciones de las localidades de Urecho y El Gallo del Municipio de Colón, propiedad de la empresa Proveedorora la Perla S.A. de C.V. - - - - -

SEGUNDO El predio antes descrito será utilizado para dotación de infraestructura social y/o los fines y usos que destine el propio Ayuntamiento. - - - - -

TERCERO.- Se instruye al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, al Secretario de Administración y Finanzas, Director de Finanzas, Secretario del H. Ayuntamiento, Director Jurídico y Contralor Municipal, realizar las acciones legales que de conformidad al presente y su competencia tengan la facultad y obligación de realizar. - - - - -

CUARTO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal. - - - - -

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Clausura de la Sesión. - - - - -

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:05 trece horas, cinco minutos, del día 24 de abril del año 2014, queda**

Acta núm. 064

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

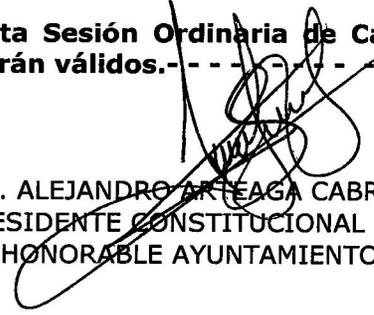
[Large handwritten signatures at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE ABRIL DE 2014



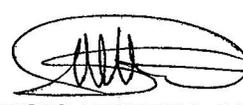
formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.-----

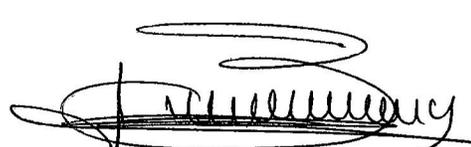

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO


C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

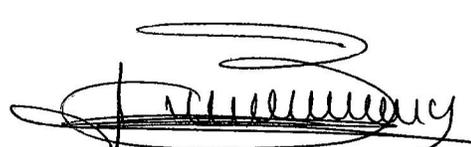

C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA


C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR


JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR

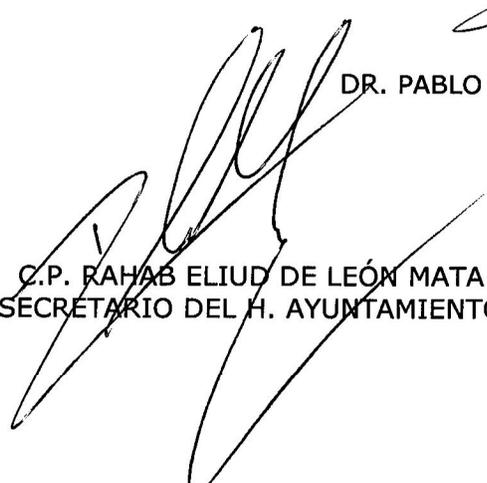

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA


PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR


C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR


C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR


DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
RAMÍREZ
REGIDOR


C.P. RAHAB ELIUD DE LEÓN MATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO